

## REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN COMERCIAL FUERA DE EJIDO MUNICIPAL REGIMEN PROVINCIAL DE CONCESIONES

Decreto N° 2847/77 y su modificatoria, Decreto N° 1231/2011

1. Complete el formulario en línea con la información requerida que complementa esta Solicitud de Habilitación Comercial o Renovación firmada por el titular, representante o apoderado (con documentación que lo acredite) del Establecimiento, que le solicitará la siguiente información pertinente. Formulario en: <https://industria.neuquen.gov.ar/renovacion-de-habilitacion-comercial-fuera-ejido/>
2. Si alquila: Copia del Contrato de Comodato o Alquiler debidamente suscripto y sellado que justifique la tenencia del inmueble con expresa mención del plazo de vigencia del mismo, certificado por Escribano Público o con el original por la Subsecretaría de Industria.
3. Certificación Técnica o Informe sobre las condiciones de Seguridad e Higiene de la superficie a habilitar elaborado y otorgado por profesional matriculado en el organismo de competencia, a consideración de la Subsecretaría de Industria.
4. Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con **Cláusula de No Repetición a favor del Secretaría de Producción e Industria** – CUIT N° 30-71040587-1 del establecimiento actualmente vigente.
5. Declaración Jurada de Facturación del año anterior a la solicitud de la Habilitación. - Declaración Presentada ante la Dirección Provincial de Rentas-
6. A criterio de la Subsecretaría de Industria y modernización o sus dependencias, se podrá solicitar documentación complementaria en función a la actividad comercial que se brinde.
7. Licencia Ambiental. (Si aplica a la actividad. Si no lo envía en el primer paso, se le podría requerir en el próximo paso).